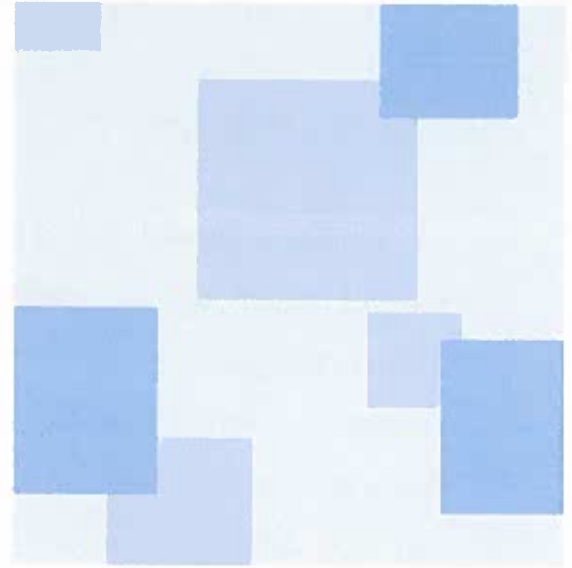




Autoridad
Portuaria
Guayaquil



2017 | Informe De Gestión



RESUMEN EJECUTIVO

El trabajo realizado por la jurisdicción portuaria de la ciudad de Guayaquil, la más importante del país, significa una tarea gratificante que se ha realizado con profundo respeto, convicción y la gran responsabilidad que esta merece.

En ese sentido y en cumplimiento de la normativa vigente que determina el deber de elaborar informes de labores públicos, periódicos, oportunos, transparentes y asequibles, a través de la correspondiente rendición de cuentas, es grato poner a disposición el informe de gestión por el periodo comprendido desde enero a diciembre 2017, sustentado en el Plan de Desarrollo Portuario de Guayaquil que se encuentra en marcha a paso acelerado, contribuyendo a la generación de miles de fuentes de trabajo y a la captación de inversiones de gran impacto que nos van a ayudar a reactivar la economía del país.

Esta acción nos permite impulsar mayor competitividad a nuestros exportadores al propender la baja de las tarifas de los servicios portuarios, con eficiencia y ahorro en la cadena logística. También acerca nuestros puertos al sector productivo e industrial del país e impulsa las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDES), con el objetivo de convertir a nuestra jurisdicción portuaria en la más importante de la región.

A través de este documento, se puede conocer a profundidad la gestión emprendida durante este periodo. Agradezco profundamente al equipo de trabajo y a todos los servidores de Autoridad Portuaria de Guayaquil por su buena predisposición, profesionalismo y empeño para cumplir los objetivos y propósitos planteados, con el compromiso de seguir trabajando en beneficio de nuestra bella ciudad y la mayor jurisdicción portuaria del país. En conjunto hemos ejecutado las actividades que me permiten rendir cuentas a la ciudadanía.

De igual forma, un especial agradecimiento al señor Presidente de la República, Lic. Lenin Moreno Garcés; al Ministro de Transporte y Obras Públicas, Dr. Paul Granda; al señor Viceministro de Transporte, Ing. Boris Palacios, y al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, señor Fernando Hugo Rodas, puesto que el voto de confianza que me

han brindado, sumado al apoyo incondicional e irrestricto a los objetivos y proyectos trazados en mi gestión, han sido piezas fundamentales para lograr, en poco tiempo, importantes resultados al mando de esta gran institución, en beneficio de Guayaquil y de todo el país.

1. DIAGNÓSTICO DE APG

Durante el año 2017, se desarrolló un análisis integral de la situación de Autoridad Portuaria de Guayaquil, como resultado de la información se obtuvo el siguiente diagnóstico:

- Institución sin objetivos claros
- Descuido del Talento Humano
- Ausencia absoluta de proyectos de Inversión y de planes a largo plazo
- Falta de claridad en los balances y en la situación financiera
- Pérdida de recursos
- Intenciones de transferir bienes inmuebles, afectando a la institución y al desarrollo portuario de Guayaquil.
- Falta de cobertura de seguro

Dado dicho resultado, presentamos al Ministro de Transporte y Obras Públicas y Subsecretario de Puertos, un plan de recuperación institucional, y además propusimos el "Plan de Desarrollo Portuario de Guayaquil", a fin de impulsar el desarrollo de nuestra jurisdicción portuaria por los próximos 50 años, el mismo que contribuiría al país con importantes inversiones privadas que generarían miles de fuentes de trabajo, además de ayudar a reactivar la economía del país.

Lo anterior, tuve apoyo inmediato e incondicional del Ministro de Transporte y Obras Públicas y a través de él, de nuestro querido presidente de la república, que lo acogió y lo lanzó personal y públicamente al país el 9 de Octubre del año 2017.

2. SITUACIÓN FINANCIERA.

Al 20 de Julio 2017, se recibió un balance que no reflejaba la realidad financiera de la institución, puesto que se identificaron USD \$42 millones provenientes de la liquidación de un fideicomiso que tenía como objetivo, entre otros, la modernización de nuestros puertos, recursos que en el gobierno pasado se ordenaron sean transferidos al ministerio de finanzas; existían cuentas por pagar correspondientes a sentencias ejecutoriadas de máxima instancia que no estaban contabilizadas, deudas a proveedores, títulos accionarios en unos de los bancos principales del país, entre otros. Trabajamos en recaudar información para realizar un diagnóstico preciso y elaborar un balance real como lo exige la normativa legal.

Es importante señalar que dentro de este diagnóstico, se identificó que APG generó un superávit en la relación ingresos y gastos todos los años; sin embargo, por no contar con objetivos institucionales claros, los presupuestos requeridos y asignados no estuvieron debidamente sustentados dejando con esto de lado el desarrollo potencial de la institución.

Es importante señalar y recordar que nuestra ley de creación nos da autonomía financiera, administrativa y presupuestaria, lo cual no se cumple, pero que hemos dejado en claro y debidamente soportado mediante Oficios Nro. APG-APG-2017-000624-O y Nro. APG-APG-2017-000653-O, dirigidos tanto al Ministro de Transporte y Obras Públicas y Ministro de Finanzas, respectivamente.

Sin embargo de lo expuesto, conscientes y siendo solidarios de la realidad económica nacional solicitamos los recursos mínimos para poder operar, implementando para el desarrollo y modernización portuaria modelos de gestión enfocados en alianzas estratégicas con el sector privado.

A continuación se detalla información financiera de la entidad.

2.1. Balance General 2017

DISPONIBILIDADES	42.626.752,22	DISPONIBILIDADES EN BALANCE	18.411.478,00
ACCIONES	847.759,00	VALOR A AJUSTAR	25.063.033,22
MONTO TOTAL	<u>43.474.511,22</u>	VALOR TOTAL	<u>43.474.511,22</u>

ACTIVO	VALOR	%
Operacionales	\$43.474.511,22	5.74%
Inversiones Financieras	49.215.676,36	13.71%
Inversiones para consumo	203.453,55	0.06%
Inversiones larga duración	237.322.741,96	66.13%
Inversiones obras y proyectos	51.528.325,77	14.36%
Total Activo	381744708,9	100.00%

PASIVOS Y CAPITAL	VALOR	%
Deuda flotante	630.527,96	0.18%
Deuda pública	10.545.278,68	2.94%
Patrimonio del Gobierno Central	104.212.585,05	29.04%
Patrimonio Público	242.034.493,50	61.07%
Resultados de ejercicios	24.321.823,67	6.78%
Total Pasivo y Capital	381.744.708,86	100%

Nota: Autoridad Portuaria de Guayaquil remitió el oficio APG-DFI-2018-000030-O del 1 de febrero de 2018, con el Ministerio de Turismo y Municipio de Guayaquil dirigido al Director Nacional de los Presupuestos del Tesoro, del Ministerio de Economía y Finanzas, para poder efectuar en la cuenta 111.51 el ajuste de USD 25 063,033.22 dólares el registro de los títulos que pertenecían al portafolio de inversiones del Fideicomiso Mercantil Puerto Marítimo de Guayaquil Libertador Simón Bolívar que mantiene Autoridad Portuaria de Guayaquil, que incluye a las acciones físicas y desmaterializadas, siendo el monto total de US\$ 43,474,511.22.

2.2. Cuadro de Ingresos de Gestión de Autoridad Portuaria de Guayaquil 2017

INGRESOS DE GESTIÓN			34.981.388,38
Tasas y Contribuciones			34.347.496,55
Tasas Generales		107.162,18	
Acceso a Lugares Públicos	107.162,18		
Tasas Portuarias y Aeroportuarias		9.684.270,69	
Recepción y Despacho de Naves	9.408.602,99		
Uso de Fondeadero	105.897,70		
Otras Tasas Portuarias y Aeroportuarias	169.770,00		
Tasas por Derechos		24.556.063,68	
Concesiones Portuarias	24.556.063,68		
Rentas de Inversiones y Otros			633.891,83
Rentas de Arrendamientos de Bienes		624.683,12	
Rentas de Edificios, Locales y Residencias	624.683,12		
Otros ingresos no clasificados		9.208,71	
Devolución de disponibilidades	9.208,71		

2.3. Cuadro de superávit que ha tenido la entidad en estos años.

EJERCICIO FISCAL	INGRESOS RECAUDADOS POR APG	PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL MEF	SUPERAVIT
2013	\$ 34.948.363,92	\$ 28.576.984,98	\$ 6.371.378,94
2014	\$ 35.657.499,39	\$ 27.868.376,09	\$ 7.504.362,32
2015	\$ 35.657.499,39	\$ 26.436.070,31	\$ 9.221.429,08
2016	\$ 37.212.049,97	\$ 13.492.722,54	\$ 23.719.327,43
2017	\$ 34.281.144,48	\$ 29.007.637,57	\$ 5.273.506,91
	\$ 177.756.557,15	\$ 125.381.791,49	\$ 52.090.004,68
RECURSOS PROVENIENTES DE FIDEICOMISO			\$ 42.626.752,22
TOTAL			\$ 94.716.756,90

2.4. Presupuesto institucional 2017

PRESUPUESTO SOLICITADO POR APG	PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL MINFIN	DIFERENCIA
\$47.907.220,54	\$25.706.170,54	\$22.201.050,00

La falta de asignación de recursos presupuestarios por parte del Ministerio de Finanzas generó que Autoridad Portuaria de Guayaquil al no poder ejecutar sus proyectos, tampoco pueda efectuar hasta el mes de julio de 2017, entre otros, los siguientes procesos:

- Mantenimiento y Conservación de las Ayudas a la Navegación de los Canales de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil.
- Programa de Seguros de APG, en cumplimiento de las normas de control interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos emitidos por la Contraloría General del Estado mediante Acuerdo No. 039-CG del 16 de noviembre del 2009.
- Vigilancia y seguridad privada para la protección de personal, bienes e instalaciones de APG.
- Mantenimiento del Muelle Flotante de la Estación de Prácticos en Data Villamil el cual afecta las operaciones registradas y el servicio ofrecido a los buques por medio de los prácticos.

Se gestionó ante el ente rector de las finanzas públicas incrementos al presupuesto. Los mismos fueron asignados parcialmente conforme al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN
53	Pago del Contrato Nro. 19-2015 firmado con el Instituto Oceanográfico de la Armada INOCAR y Autoridad Portuaria de Guayaquil, por el Mantenimiento y Conservación de las Ayudas a la Navegación de Canal de Acceso al Puerto Marítimo de Guayaquil.	2,889,021.17	10/OCT/2017
55	Contratación del Programa de Seguros de APG	621,818.90	06/OCT/2017
56	Contratación del Proceso de Seguridad y Vigilancia para la Protección de Personal, Bienes e Instalaciones de APG.	924,618.24	06/OCT/2017

Nota: Todos los procesos fueron adjudicados. El proceso de contratación de seguridad y vigilancia se inició en el año 2017 y fue declarado desierto.

2.5. Cuadro de ejecución de presupuesto 2017

ÁREAS, PROGAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
Administración central	\$ 9.624.262,17	\$ 9.253.861,73	96%
Construcciones de sistemas y facilidades marítimas	\$ 17.814.634,94	\$ 17.322.837,13	97%
Desarrollo y servicios portuarios	\$ 1.568.740,46	\$ 725.183,40	46%
Total	\$ 29.007.637,57	\$ 27.301.882,26	94%

3. AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

- **Puerto Marítimo de Guayaquil**

El contrato "Servicio de mantenimiento de ayudas a la navegación de los canales de acceso al puerto marítimo de Guayaquil" culminó el 28 de febrero de 2017. Al inicio de nuestra administración nos encontramos con una delicada situación, debido a que las ayudas a la navegación se encontraban al 70% de su capacidad operativa y a 3 boyas de perder la categoría de puerto seguro.

Actualmente, gracias al trabajo conjunto con INOCAR y su nuevo Director, Capitán de Navío Patricio Hidalgo Vargas, la operatividad de las ayudas a la navegación se encuentra al 99.4%. Cabe indicar, que en base a esta eficiente gestión hemos decidido cambiar el esquema de contratación del presente año, de licitación a régimen especial directo con INOCAR nuevamente; es importante señalar que debido al diálogo al que nos ha inspirado nuestro querido Presidente de la República, logramos también bajar el monto de contratación de este servicio de \$ 2.922.665,70 a la cantidad de \$ 1.841.761,98, de tal forma que además conseguimos cumplir con lo solicitado por nuestro Presidente, esto es, bajar el 10% al

presupuesto corriente de nuestra institución dando ejemplo de eficiencia administrativa y solidaridad con la crisis económica del país.

- **Nuevo puerto de aguas profundas DPW Posorja**

El nuevo canal de acceso del puerto de aguas profundas ubicado en Posorja se encuentra aprobado. Se ha solicitado a INOCAR realice el estudio de diseño de balizamiento para conocer el número de boyas que deben adquirirse como parte de la respectiva señalización. Se dará prioridad a esta gestión para ejecutar el proceso este año, debido a que las operaciones en dicho puerto iniciaran en el mes de junio del año 2019.

DRAGADO CANALES DE ACCESO

- **Puerto Marítimo de Guayaquil**

Otra de los inconvenientes encontrados al llegar a nuestra administración, fue el que INOCAR por el contrato de "FISCALIZACIÓN INTEGRAL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO DEL CANAL DE ACCESO AL PUERTO MARÍTIMO DE GUAYAQUIL INCLUYE MONITOREO Y AUDITORÍA AMBIENTAL" no realizó la auditoría ambiental de cumplimiento por los periodos del 2013 al 2015 y del 2015 al 2017. Al respecto y gracias a la gestión del actual Director de INOCAR en trabajo conjunto con nuestro departamento técnico se están por aprobar en estos días los TDR por parte del Ministerio del Medio Ambiente, a fin de que INOCAR pueda subcontratar dichas auditorías y por tanto ponerse al día en las obligaciones antes mencionadas.

El servicio de dragado del canal de acceso del puerto Libertador Simón Bolívar, el cual fue contratado por APG a SERDRAS (Servicio de Draga de la Armada) desde el año 2008 hasta septiembre del 2018, para mantener el canal en 9,60mts de calado MLWS, en nuestra administración ha sido motivo de sendas reuniones lideradas por nosotros y en las que hemos convocado a otros actores importantes, autoridades y usuarios de dicho canal de

acceso, como lo son: Subsecretario de Puertos, DIRNEA, Asociación de Prácticos, CAMAE, Contecon, ASOTEP, entre otros, a fin de verificar y exigir el estricto cumplimiento de dicho contrato. Como resultado de dicho diálogo, SERDRAS se ha comprometido a contratar una nueva y muy potente draga a la CIA. JAN DE NUL, la misma que entrará en funcionamiento a partir del 1 de abril del presente año.

Así mismo, se firmó durante el año 2017 el convenio de delegación de la competencia del dragado del canal de acceso al puerto Libertador Simón Bolívar y puertos privados, a la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil. Por su parte, en estos pocos meses, el Gobierno Nacional le aprobó al Municipio de Guayaquil la APP junto a todos los beneficios fiscales solicitados por dicha institución. Dicho proceso está por aperturarse en los próximos días, teniendo como objetivo adjudicar el servicio a un gestor privado y llevar el canal de acceso de 9, 60 a 12,50mts de calado MLWS. Con esto, podremos recibir a futuro buques Post Panamax de hasta 364 metros de eslora, beneficiando por economía de escala a la competitividad de nuestro sector exportador.

- **Nuevo puerto de aguas profundas- DPW Posorja**

DPWorld Posorja S.A. llevó adelante el concurso para escoger a la compañía que realizará el dragado del canal de acceso para el nuevo puerto de aguas profundas, y esperamos que a más tardar en el mes de mayo del presente año, se comience con dicho dragado.

4. VTS (Vessel Traffic Service)

Es un sistema de control del tráfico marítimo establecido por las autoridades portuarias, similar al control del tráfico aéreo para aeronaves. Los sistemas VTS típicos usan radar, circuito cerrado de televisión (CCTV), radiotelefonía VHF y sistema de identificación automática para realizar un seguimiento de los movimientos del buque y proporcionar seguridad de navegación en un área geográfica limitada. Uno de los requisitos de

los servicios internacionales marítimos es el VTS (**Vessel Traffic Service**), se han obtenido los recursos para efectuar la contratación la primera etapa durante el ejercicio fiscal 2018:

Para esta primera etapa fueron asignados USD \$1'800.000, los USD \$1'200.000 restantes se ejecutarán en el 2019 conforme la asignación del Ministerio de Finanzas. Con la implementación del VTS lograremos cumplir por fin con normas internacionales relacionadas con seguridad marítima, a las que estábamos exigidos desde el año 2012. Es importante señalar que los radares y cámaras a implementarse, se acoplarán al sistema de ayudas a la navegación del Puerto Simón Bolívar y el Puerto de aguas profundas en Posorja.

5. Seguros APG

Al llegar en el año 2017 a Autoridad Portuaria de Guayaquil, nos encontramos con una institución que no contaba con un programa de seguros vigente y además sin recursos para contratar el mismo, y con siniestros no pagados por Seguros Sucre por un monto superior a los \$500.000 . Entenderán queridos amigos la gravedad de este particular.

En coordinación con el Ministro de Transporte y Obras Públicas se realizó contacto con la máxima autoridad de SEGUROS SUCRE para solicitar que se ajuste a la póliza anterior, es decir que no suban las primas y que se paguen los siniestros a fin de poder continuar con la contratación directa vía régimen especial; sin embargo, no se llegó a un acuerdo favorable a los intereses institucionales, resolviendo aplicar para la contratación a realizarse, los procesos dinámicos que establece la LOSNCP, efectuándose las siguientes contrataciones:

- Cobertura de seguros por 90 días con SEGUROS ALIANZA S.A., hasta contar con los recursos presupuestarios suficientes para contratar el Programa de Seguros por un periodo mínimo de 365 días. Se notificaron los siniestros ocurridos y que estaban amparados por las

pólizas, a fin de que la aseguradora cumpla con los pagos respectivos. Se formalizó el pago mediante Convenio de Pago No. 05-2017.

Contratista:	SEGUROS ALIANZA S.A.
Valor de las primas más impuestos de ley antes de IVA:	US\$137,522.9 más I.V.A.
Plazo:	90 días
Fecha de inicio:	23 de agosto de 2017
Fecha de finalización:	28 de noviembre de 2017

- Se adjudicó el proceso de contratación LICS-APG-001-2017 a ASOCIACIÓN DE SEGUROS AUTORIDAD PORTUARIA, con lo cual se logró la regularización del programa de seguros institucional.

Contratista:	ASOCIACIÓN SEGUROS AUTORIDAD PORTUARIA
Valor de las primas más impuestos de ley antes de IVA:	US\$515,839.13 más I.V.A.
Plazo:	365 días
Fecha de inicio:	28 de noviembre de 2017
Fecha de finalización:	28 de noviembre de 2018

A la fecha, se han logrado recuperar USD \$128,015.14. En lo que respecta a los valores pendientes de indemnizar, he solicitado a mis Directores Administrativo y Jurídico, que agoten todos los trámites en la vía administrativa previo a gestionar el cobro por la vía judicial.

6. PROYECTO NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE APG:

Al inicio de nuestras funciones, me topé con la consulta del Gerente de Contecon de aquella época, José Miguel Muñoz, respecto a si debía firmar contrato tanto con la compañía TRASELEC S.A. como con TECNIELECTRICA, adjudicataria y fiscalizadora respectivamente del proceso de contratación de LA NUEVA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE APG, el mismo que se llevó conforme a la cláusula treinta y siete, reformada, en el Adendum Modificatorio al contrato de Concesión firmado entre APG y Contecon, celebrado mediante escritura pública con fecha 2 de marzo del año 2017, que establecía la posibilidad de que Contecon asuma de manera voluntaria pagos por cuenta de APG, para luego descontarlos de los valores que por concepto de contraprestaciones a su vez debía cancelarnos. Cabe indicar que el proceso para designar a la compañía que lleve adelante la obra así como para designar al FISCALIZADOR, lo tuvo a cargo APG sin cumplir la Ley de Contratación Pública. Al respecto, por ser por decir lo menos un proceso que no es habitual en materia de contratación pública, decidí generar una consulta a la PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. Previo a dicha consulta conversé tanto con Contecon como con la compañía adjudicada y el fiscalizador, comunicándoles mi decisión a fin de precautelar la legalidad y el que no se cause perjuicio alguno a nadie de los intervinientes, ante lo cual todos aceptaron que sea la Procuraduría General del Estado la que decida si se firmaba el contrato o si se debía revertir todo lo actuado.

Conforme a lo expuesto, La Dirección Regional de la Procuraduría General del Estado, en el marco de sus atribuciones y ámbito de competencia, procedió al control de legalidad de los procesos de contratación determinando mediante examen especial que debía revertirse todo lo actuado e inclusive dar de baja la cláusula treinta y siete, que se reformó en el Adendum Modificatorio al contrato de Concesión firmado entre APG y Contecon, celebrado mediante escritura pública con fecha 2 de marzo del año 2017.

Nuestra administración ha cumplido con lo ordenado por la Procuraduría General del Estado, sin embargo por lo antes señalado, no pudimos aprobar dicha obra indispensable y urgente para el Plan Anual de Inversiones del año 2018. La Subestación actual está a punto de colapsar y es de vital importancia conseguir los fondos este año a fin de llevar adelante el proceso de contratación respectivo. Actualmente estamos realizando el procedimiento para incluir este proyecto en el plan anual de inversiones.

El proceso recién se encuentra en revisión por el Consejo Sectorial asignado a la institución y no cuenta aún con dictamen de prioridad por SENPLADES.

7. GESTIÓN DE CONCESIONARIAS

- Estadísticas anuales de Contecon Guayaquil

ANOS	TEU's
2007	246.488
2008	573.566
2009	609.523
2010	693.450
2011	945.322
2012	971.036
2013	1.056.605
2014	1.056.475
2015	1.125.206
2016	1.262.488
2017	867.769,00

- **Estadísticas anuales de Andipuerto**

AÑOS	TONELADAS
2007	507.955,59
2008	1.305.681,43
2009	1.248.679,03
2010	1.422.847,93
2011	1.772.996,08
2012	1.751.942,02
2013	1.954.235,52
2014	1.554.069,39
2015	1.801.877,65
2016	1.955.311,84
2017	2.179.535,39

Andipuerto es el principal puerto granelero del país, su crecimiento ha sido sostenido a través de una eficiente administración y pudiera crecer más aún si APG le autorizara la construcción de otro muelle y además le diera acceso y explotación de sus terrenos colindantes. Estamos en la línea de apoyarlos incondicionalmente en estos requerimientos, para cuyo efecto nuestros departamentos de control a concesionarias y técnico, han solicitado cierta información básica para proceder en tal sentido.

8. RELACIÓN LABORAL

Realizamos un diagnóstico profundo en nuestros primeros 30 días de administración, analizamos la gestión de cada departamento de APG, de cada uno de sus funcionarios y de cada uno de sus trabajadores, encontrándonos con unos seres humanos excepcionales que sin embargo eran parte de una estructura organizacional que no tenía norte alguno, que no contaba con objetivos institucionales. Como primer paso reunimos a todos los funcionarios y empleados de APG a fin de transmitirles la visión de nuestro querido Presidente de la

República, de nuestro Ministro de Transporte y Obras Públicas y de quien les habla, dejándoles saber que habíamos llegado a la institución a dejar alma vida y corazón por recuperarla y por llevarla al sitio más alto a la que se puede llevar a una institución insigne como es APG, institución vital para el desarrollo de la ciudad de Guayaquil y del país, vital para el comercio exterior. Transmitimos que nuestra vocación de servicio estaba dirigida a buscar que nuestro accionar público trascienda en beneficio de todos los habitantes de nuestra ciudad y del país entero, ayudando a la competitividad del comercio exterior, generando miles de fuentes de trabajo y contribuyendo a la reactivación económica del Ecuador. Transmitimos que esto no iba a ser posible si no contábamos con el apoyo de cada uno de nuestros trabajadores, generando la fuerza necesaria como la que solamente se genera a través de una familia sólidamente unida. Es así que generamos el Plan de Desarrollo Portuario de Guayaquil y con esto logramos que todos los funcionarios y trabajadores vuelvan a tener el sentido de pertenencia que se había perdido muchos años atrás, y luego de esto, ahora sí, logramos soñar juntos y trabajar de manera mancomunada para llegar a ser algún día la jurisdicción portuaria más importante y estratégica de la región, estamos trabajando incansablemente para ese objetivo, no lo duden, lo vamos a lograr. Podemos volver a decir, orgullosamente, que Guayaquil hoy es más ciudad puerto que nunca, privilegiada por su naturaleza fluvial y marítima, aquella ciudad puerto que lo da todo por la Patria.

Dentro del sistema nacional portuario estamos trabajando en una nueva estructura orgánica que potencialice a cada una de las autoridades portuarias del país conforme a sus propias realidades.

REGIMEN	MODALIDAD	FECHA DE CORTE		
		2017		2018
		31/05/2017	31/08/2017	31/01/2018
LOSEP	Contrato Ocasional	5	3	19
	Nombramiento Permanente	48	46	45
	Nombramiento Provisional	3	2	1
	Nombramiento de libre remoción - NJS	9	10	10
	Asesores	1	1	1
CODIGO DE TRABAJO	Contrato indefinido	52	52	51
TOTAL		118	114	127
VARIACION EN CANTIDAD		0	-4	13
VARIACION PORCENTUAL			-3,51%	10%

Nota: A Mayo del 2017, se registran 118 trabajadores, al 31 de enero del 2017 contamos con 127. Ingresaron 9 personas con nombramiento nivel jerárquico superior, los 9 fueron reemplazados. Adicional, ingresaron 16 por servicios ocasionales, 1 fue reemplazo y 15 nuevos.

9. RECUPERACIÓN DE BIENES INMUEBLES

El denominado Plan Masa, impulsado por el Gobierno anterior, sin criterio técnico alguno determinó la utilización de predios de propiedad de Autoridad Portuaria de Guayaquil, muy necesarios para la supervivencia de nuestros puertos, ya que al pretender quitarnos nuestros predios se nos iba a dejar con tan sólo 50.000 m², con lo cual no había posibilidad de expansión y crecimiento portuario, matando todo tipo de desarrollo, perjudicando la competitividad del comercio exterior, perjudicando al país entero. El PLAN MASA contemplaba la construcción de parques, plazoletas, 3 escuelas del milenio, guarderías, centro de atención ciudadana, ciclovia y otros complejos públicos, que además iban a poner

en riesgo a niños, jóvenes y adultos ya que alrededor del puerto circulan entre 1400 a 2000 trailers de carga pesada. Este proyecto además era inviable por cuanto el uso de suelo, competencia del Municipio de Guayaquil, previa de manera exclusiva las actividades portuarias, justamente para proteger el desarrollo portuario de la ciudad.

Estando claros de que no podíamos generar un PLAN DE DESARROLLO PORTUARIO para Guayaquil sin recuperar las propiedades de APG, expusimos el particular a nuestro Ministro de Transporte y Obras Públicas, así como a nuestro Subsecretario de Puertos, quienes no dudaron en apoyarnos y autorizar la reversión de lo actuado por la administración anterior. Es importante señalar que nunca se llegó a transferir bien inmueble alguno, siempre estuvieron a nombre de APG, lo cual hizo más sencillo la reversión antes mencionada.

La normativa legal de APG, nos obliga a defender los bienes inmuebles de la institución más aún cuando son vitales para el desarrollo de la entidad portuaria de Guayaquil.

9.1. Bienes inmuebles de APG dados en COMODATO

Autoridad Portuaria de Guayaquil entregó los siguientes inmuebles en comodato:

ENTIDAD	INMUEBLE	ESTADO ACTUAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Terreno donde se ubica el Hospital del Guasmo Sur, con una extensión de 83.225,03 m2.	Se suscribió el 31 de julio de 2017 el adendum modificadorio al contrato de comodato.
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, SENA E	Instalaciones de SENA E en el recinto portuario.	Por suscribirse por parte del Gerente de APG el <i>CONVENIO DE USO Y MANTENIMIENTO INTERINSTITUCIONAL</i>
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SENESCYT	4,75 hectáreas del bien inmueble situado junto a CONTECON, denominado "La Jaula".	Se suscribió con fecha 26 de enero de 2018 el comodato entre SENESCYT y APG

10. TEMPORADA DE CRUCEROS

El Puerto de Guayaquil Libertador Simón Bolívar, cada año se alista para recibir a más de 5.000 turistas de todas partes del mundo. Existen dos temporadas de cruceros al año, el primer periodo comprende desde el mes de enero hasta abril y el segundo de octubre a diciembre, lo cual demuestra que la ciudad se ha posicionado como un destino turístico apto para ser visitado por cruceros.

Nuestra administración está empeñada en fortalecer a Guayaquil como el primer lugar de destino del Ecuador para recibir cruceros, de tal forma que hemos emprendido acciones coordinadas con el Ministerio de Turismo y el Municipio de Guayaquil. De igual manera, tenemos ciertos proyectos que estamos seguros impulsarán y fortalecerán dicha actividad, entre los cuales podemos señalar los siguientes:

- La regeneración de nuestra sede institucional, que tendrá algunos atractivos turísticos; un museo con la historia portuaria de la ciudad; franquicias y "Huecas" gastronómicas del país; entre otros.

- La Recuperación de las Esclusas, proyecto que forma parte del PLAN DE DESARROLLO PORTUARIO DE GUAYAQUIL, y que será una realidad en 2 años.

10.1 Llegada de cruceros en el año 2017

TEMPORADA DE CRUCEROS 2017		
NOMBRES	FECHAS	N° TURISTAS
ARTANIA	23-ene-17	1000
CRYSTAL SERENITY	26-ene-17	944
SEVEN SEAS MARINER	31-ene-17	790
HAMBURG	9-feb-17	268
AMADEA	18-mar-17	560
HANSEATIC	21-mar-17	450
LE BOREAL	30-mar-17	200
REGATTA	1-abr-17	544
HEBRIDEAN SKY	9-abr-17	118
LE SOREAL	19-oct-17	200
SILVER EXPLORER	25-oct-17	100

11. PLAN DE DESARROLLO PORTUARIO PARA GUAYAQUIL

La visión del manejo portuario del Gobierno Nacional no es recaudatoria, es de libre competencia entre los puertos, sean estos públicos, concesionados o privados, de tal forma que dicha competencia genere mejores servicios y menores costos a sus usuarios, mejorando la competitividad del país, logrando mayores exportaciones y por tanto beneficiando al comercio exterior.

Al crecer las exportaciones crecen nuestras empresas y por tanto crece la economía del país, de sus ciudadanos, que podrán encontrar trabajo y por tanto mejor su calidad de vida. La competencia en Guayaquil dio resultados positivos en estos últimos 10 años, ya que pasamos de manejar 600.000 TEUS a un \$1.819.000 TEUS en toda nuestra jurisdicción

portuaria; esto quiere decir que creció la carga de manera exponencial mejorando los costos para sus usuarios.

El Gobierno Nacional hará respetar la seguridad jurídica a todos los inversionistas en el país, sean estos ecuatorianos o extranjeros, estén desde antes o partir del gobierno actual. Dicha seguridad jurídica es fundamental para el desarrollo del Ecuador.

El Plan de Desarrollo Portuario de Guayaquil es la mayor muestra de apoyo a todos los puertos de su jurisdicción sin distinción alguna.

El Gobierno Nacional con una visión de desarrollo integral y el objetivo de impulsar la competitividad del comercio exterior ecuatoriano así como la conectividad hacia los principales puertos, tanto los ubicados en el sur de la ciudad de Guayaquil como el próximo Puerto de Aguas Profundas en Posorja, está llevando a cabo la construcción de obras de gran magnitud, con una infraestructura óptima para facilitar el transporte multimodal y de este modo generar un avance significativo en los tiempos de traslados de las cargas.

Este propósito nacional se basa en un nuevo modelo de gestión para la movilidad y las obras públicas, que tiene a la transparencia como la base del desarrollo, y está acorde a la visión de nación próspera.

Dicho lo anterior tenemos un Plan de Desarrollo Portuario para toda la jurisdicción portuaria de Guayaquil con dos polos de desarrollo que consolidará nuestra actividad portuaria por los próximos 50 años, generando miles de fuentes de trabajo, captando nuevas e importantes inversiones que ayudaran a reactivar la economía del país.

GUAYAQUIL

El Plan de Desarrollo Portuario está basado en dos pilares fundamentales; el dragado del canal de acceso al puerto de Guayaquil cuya competencia se la delegamos a la M.I. Municipalidad de Guayaquil; y, el Puente del Sur sobre el río Guayas con sus enlaces viales en los cantones Guayaquil y Durán.

Estos dos procesos de alianzas públicas privadas están por salir a concurso en los próximos días conforme nos lo ha transmitido tanto el Municipio de Guayaquil, como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, instituciones que tienen a cargo dichos procesos.

Los seis puntos que conforman este plan son:

8.1. La recuperación de las esclusas con fines turísticos y control de mareas

El 26 de enero del 2018 se suscribió el convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre la muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, la empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP, (EMAPAG EP); y, la Autoridad Portuaria de Guayaquil. Esta obra tiene por objeto la Recuperación de la Operatividad de la obra portuaria Las Esclusas y puente sobre el Estero Cobina, que incluyen trabajos de albañilería, estructuras, instalaciones eléctricas, obras metalmecánicas, geotecnia, así como el dragado, tanto del canal como de los accesos. La obra tendrá un valor aproximado de USD 10 millones, que será financiado con 6 millones por parte de la M.I. Municipalidad de Guayaquil y el saldo con recursos gestionados por Autoridad Portuaria de Guayaquil, permitiendo el paso de embarcaciones menores de poco calado como pesqueros, lanchas, remolcadores y unidades de la Armada del Ecuador, un complemento que fortalecerá la actividad turística y comercial de nuestra ciudad.

Esta obra finalizara en 2 años.

8.2. Instituto superior tecnológico en materias relacionadas a la actividad portuaria, comercio exterior y turismo entre SENESCYT y Autoridad Portuaria de Guayaquil:

Con fecha 26 de enero se firmó el comodato entre APG y Senescyt, entregando 4.75 hectáreas para la construcción del Instituto Superior Tecnológico; obra que tendrá una inversión total de \$ 22.078.794,60 millones, beneficiando a 2.880 estudiantes en tres jornadas. El proceso lo lleva adelante el Senescyt y el financiamiento está asegurado por la banca de la Unión Europea, esta obra finalizara en 25 meses.

8.3. Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE)

Impulsará la generación de carga, con beneficios fiscales importantes cerca de los puertos de Posorja y Guayaquil, con el fin de atraer empresas de servicios logísticos así como a la industria nacional y extranjera.

8.4. Iniciativa de astillero

Comprende el Terminal para un Astillero que tendrá la infraestructura que soporte la reparación, mantenimiento y construcción de todo tipo de embarcaciones nacionales y extranjeras, así como la dotación de servicios asociados. Este ambicioso proyecto comprende un importante ahorro en los propietarios de estas embarcaciones debido a que no tendrán que recalar en un puerto extranjero para realizar las reparaciones en sus naves.

8.5. Ampliación del CALT (Centro de Atención Logístico al Transporte)

Con la intención de mejorar y colaborar con el sector del transporte pesado se ha contemplado dentro del proyecto de ampliación del CALT la creación de 800 parqueos seguros, donde se brinde el trato que merece este sector dentro de la logística portuaria.

8.6. Centro de bodegas de contenedores

El 26 de enero del 2018 se inauguró, sobre terrenos de APG, el Centro de Bodegas de Contenedores, con una inversión de 10 millones de dólares realizada por la empresa Contecon, con capacidad para atender 6.000 contenedores, los mismos que ya se almacenan con las medidas de seguridad respectivas y con una adecuada logística, así mismo se establecieron zonas apropiadas para carga, descarga, estiba, almacenamiento, taller de reparación, seguridad y limpieza de dichos contenedores. Ubicadas en Av. 25 de Julio vía Puerto Marítimo.

El Plan de Desarrollo Portuario fue lanzado públicamente el 9 de Octubre en la sesión solemne de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, por parte de nuestro Presidente de la República, Lcdo. Lenin Moreno Garcés; y los avances del mismo fueron dados a conocer igualmente por el Presidente de la República, en el evento realizado en nuestro puerto, el 26 de enero del 2018. Esto demuestra la importancia que le ha dado el Gobierno Nacional al sector portuario del país, sector estratégico para el desarrollo de nuestra sociedad.

En estos dos eventos estuvieron presentes las principales autoridades del país y de la ciudad de Guayaquil, lo cual no hubiera sido posible si no fuera por el liderazgo de nuestro querido Presidente, por su diálogo emprendido con todos los actores de la sociedad ecuatoriana y el desprendimiento político partidista, ideológico, por una causa común, la del Ecuador; todos cobijados por la tricolor. Hoy tenemos un Presidente y un Gobierno de todos. Es por esto que hemos logrado en tiempo record avanzar en pocos meses lo que no se había logrado en más de 20 años.

GUAYAQUIL – POSORJA

El proyecto de puertos de aguas profunda en Posorja, contará con una inversión total de \$ 1.200 millones durante los 50 años, tiempo de la concesión dada a DPWorld, con una capacidad total de manejo de carga en una primera fase, de hasta 750.000 TEUS, llegando a doblar su capacidad una vez que entre en operación la segunda fase, sus beneficios son:

- Mayor profundidad para que ingresen buques de mayor calado (15m)
- Integración del proyecto del Puerto con proyectos de ZEDEs y del Astillero
- Plazas de trabajo y desarrollo económico en la zona de Posorja

El puerto tendrá entre la fase 1) y la 2), 52 ha., que consistirán en la construcción de muelles en dos fases de 400 m de longitud cada una, alcanzado su fase final 800 metros de posición de atraque, adicionalmente va a contar con patio de contenedores, edificio administrativo, área de servicios para el personal y subestación eléctrica principal. Para finalmente

desarrollar a lo largo de los 50 años del contrato de delegación un total de 237 ha. Que consisten en 129 de área de terreno de concesión, más 108 ha. de reclamación (ganar cuerpo al agua).

Dentro del plan de desarrollo para Posorja se encuentran:

CARRETERA PLAYAS – EL MORRO – POSORJA:

Autoridad Portuaria de Guayaquil y la compañía DP World Posorja S.A. suscribieron el ACTA DE CONFORMIDAD DE CONDICIONES PARA EL INICIO DE OBRA DE CARRETERA PLAYAS – EL MORRO – POSORJA, con fecha 17 de mayo de 2017. La vía une General Villamil Playas y Posorja, enlazando en su recorrido a la comuna El Morro. A su vez APG emitió el CERTIFICADO DE INICIO DE OBRA. Ambos documentos son los habilitantes para que la Compañía DP World Posorja S.A. inicie el proceso de construcción de la carretera.

FINALMENTE, es importante señalar que nuestra administración ha logrado trabajar junto a todos los sectores y actores relacionados con nuestros puertos; concesionarios, puertos privados, transportistas, asociación de prácticos, navieras, Cámara Marítima, Inocar, Dirnea, Serdras, Astinave, etc, etc , etc. Toda decisión difícil logramos superarla con diálogo fraterno y sincero, siempre transmitiendo que nuestro único interés es el bien superior de nuestra institución, de la actividad portuaria, de nuestra ciudad, de nuestro país. Juntos hemos logrado muchísimo en poco tiempo y juntos estamos seguro vamos a lograr alcanzar todos nuestros sueños y objetivos comunes. Gracias por el cariño, el apoyo y la confianza depositada en nuestra gestión.

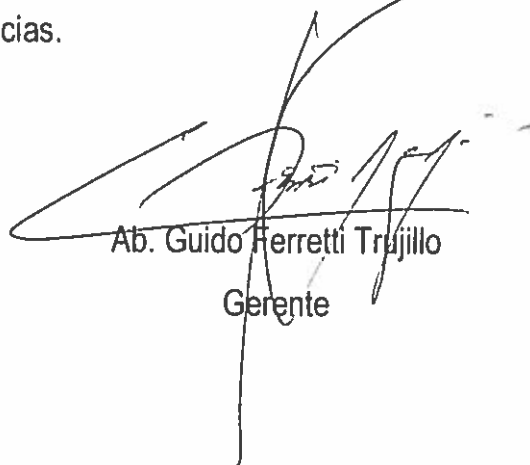
Se ha mejorado la estación de DATA, está en proceso la recuperación del muelle y hemos declarado el interés público para delegar el servicio de Apoyo al Practicaje, con esto vamos a generar un servicio de primer nivel a las navieras y prácticos.

La visión de esta administración es modernizar la infraestructura y mejorar los servicios portuarios, sus tarifas, la conectividad, la eficiencia en la administración de nuestros puertos, trabajando siempre por el desarrollo de la que será la principal jurisdicción portuaria de la región.

Ya nos miran en el mundo por lo que hemos logrado y por lo que hemos planificado, Gobiernos amigos se han acercado y quieren contar con nosotros como un país clave para el resto del continente, es así por ejemplo que recibimos en diciembre del 2017, la visita de la Cónsul de la República Popular China, para impulsar con Ecuador la ruta de la Seda con todos los países Asiáticos, mercado de 4.500 millones de habitantes y donde se busca plantear líneas logísticas directas con nuestro país, al ser un punto estratégico para América Latina y su continente, todo lo cual se encuentra alineado con la política económica de nuestro Gobierno, del Ministro de Comercio Exterior, la Ministra de Industrias, la visión de conectividad integral al sector productivo del Ministro Paul Granda. Las exportaciones del Ecuador hacia Europa crecieron un 18% a partir del tratado comercial, ya estamos en conversaciones para celebrar también un tratado comercial con los Estados Unidos de América, nuestro principal socio comercial; y, las exportaciones de nuestros países latinoamericanos hacia China han crecido en estos últimos años del 3,5% al 15% y se prevé que hasta el 2021 lleguen a crecer hasta un 50% adicional. Debemos prepararnos y estar listos para aprovechar esta coyuntura mundial, estamos en buen camino, el Ecuador no tiene tiempo que perder, sigamos juntos en este caminar para dejar mejores días a las generaciones futuras, a nuestros hijos.

Queridos funcionarios y trabajadores de APG, ustedes son el pilar de esta institución, cuidenla, siéntanse orgullosos, APG es el reflejo de cada uno de ustedes, jamás vuelvan a permitir que nadie por más importante que se crea intente acabar con ella. Este año cumplimos 60 años de vida, festejemos alcanzando nuevos logros y honremos la memoria

de todos aquellos que pasaron por nuestra noble institución. Guayaquil ciudad Puerto hoy más que nunca, muchas gracias.



Ab. Guido Ferretti Trujillo
Gerente

